

LA MUJER Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

WOMEN AND THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS: ANALYSIS AND PROPOSALS FOR TEACHING AND RESEARCH IN HIGHER EDUCATION

MONTSERRAT VARGAS VERGARA

Author / Autora:

Montserrat Vargas Vergara
Universidad de Cádiz, Cádiz, España
montse.vargas@uca.es
<https://orcid.org/0000-0002-7785-4843>

Submitted / Recibido: 25/02/2022

Accepted / Aceptado: 13/10/2023

To cite this article / Para citar este artículo:

Vargas Vergara, M. (2024). La mujer y los objetivos de desarrollo sostenible: análisis y propuestas para la docencia e investigación en la Educación Superior. *Feminismo/s*, 43, 47-81. <https://doi.org/10.14198/fem.2024.43.03>

Licence / Licencia:

Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



© 2024 Montserrat Vargas Vergara

Resumen

El objetivo de este estudio es presentar un análisis crítico de los informes emitidos en el periodo 2019-2022 por la Organización de Naciones Unidas (ONU); en concreto, por ONU Mujeres, referidos al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tiene como finalidad identificar las posibles barreras que han condicionado la vida de mujeres y niñas a lo largo del periodo estudiado, a fin de presentar una serie de reflexiones que orienten el diseño de actividades, estrategias y acciones en la Educación Superior. A lo largo de este artículo se realiza un análisis de contenido descriptivo, crítico, transversal y no experimental centrado en los ODS 6 «Agua y saneamiento», ODS 7 «Energía asequible y no contaminante», ODS 9 «Industria innovación e infraestructura» y ODS 11 «Ciudades y comunidades sostenibles». El segundo objetivo planteado es la identificación de los campos de conocimiento desde los que se puede actuar para contribuir al desarrollo equitativo del mundo. En este contexto, la universidad adquiere un papel relevante en la

formación de la ciudadanía y profesionales del futuro desde una visión transdisciplinar. Los resultados evidencian que los retos a los que se enfrentan las mujeres y las niñas son especialmente de carácter social y educativo, pero también científico y económico. Por ello, es necesario proponer acciones y estrategias, desde la pedagogía, aplicables en cualquier campo de conocimiento, que permitan a docentes y discentes tomar conciencia de su participación en acciones orientadas al logro de los ODS desde su ámbito de conocimiento. Por extensión, las instituciones en general deben orientar sus actuaciones hacia los retos que plantea la sociedad actual.

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible; Mujer; Educación Superior; Niñas; Igualdad de género; Equidad de género; Educación de calidad; Problemáticas globales; Perspectiva de género.

Abstract

The objective of this study is to present a critical analysis of the reports issued in the 2019-2022 period by the United Nations (UN), more precisely by UN Women, referring to the monitoring of the Sustainable Development Goals (SDGs). It aims to identify the possible barriers that have conditioned the lives of women and girls throughout the period object of study to present a series of reflections that guide the design of activities, strategies and actions in Higher Education. Throughout this article, descriptive, critical, transversal and non-experimental content analysis is carried out focusing on SDG 6 «Water and sanitation», SDG 7 «Affordable and clean energy», SDG 9 «Industry innovation and infrastructure», and SDG 11 «Sustainable cities and communities». The second objective is to identify the fields of knowledge from which action can be taken to contribute to the equitable development of the world. In this context, Higher Education acquires a relevant role in the training of citizens and future professionals from a transdisciplinary vision. The results show that the challenges faced by women and girls are primarily social and educational, but also scientific and economic. Therefore, it is necessary to propose actions and strategies, from a pedagogical perspective, that are applicable in any field of knowledge and that allow teachers and students to become aware of their participation in actions aimed at achieving the SDGs from their field of knowledge. By extension, institutions in general should also focus their actions on the challenges posed by today's society.

Keywords: Sustainable Development Goals; Women; Higher Education; Girls; Gender equality; Gender equity; Quality education; Global issues; Gender perspective.

1. INTRODUCCIÓN

Hablar de la educación desde una perspectiva de género es mucho más que referirse a la igualdad o equidad, pues implica tener como punto de partida los Derechos Humanos (ONU, 1948). Este documento estableció unas premisas claras reconociendo el papel de las instituciones y la educación como base para garantizar los derechos enunciados. En esta línea, los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se deben considerar una moda o tendencia, sino un recordatorio o, más bien, un espejo en el que la humanidad pueda verse reflejada. Se trata de analizar los actos y el impacto de los mismos en la sociedad. Por ello, es necesario cambiar la mirada y tener una visión crítica de los contenidos ofrecidos en los informes que se generan desde las distintas instituciones.

La situación social, política, económica, de crisis alimentaria y climática aleja a gran parte de la humanidad del respeto a los derechos fundamentales que deberían hacernos iguales. Como se mostrará en el análisis de los informes de las distintas instituciones, los ODS son una buena estrategia para reorientar las acciones humanas y las políticas públicas hacia una sociedad más digna, sostenible y equitativa.

Con relación a la mujer y sostenibilidad, el documento generado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, en 1995, estableció algunos de los principios y prioridades que han orientado las acciones respecto a la igualdad de género, recordando las desigualdades con relación a la representatividad de las mujeres en particular: «En términos generales, las mujeres constituyen apenas el 10% del total de los legisladores electos en todo el mundo y en la mayoría de las estructuras administrativas nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, siguen teniendo muy poca representación» (ONU, 1995, p. 19). Asimismo, el epígrafe 31 resume todos aquellos aspectos en los que la mujer se ve desfavorecida:

Muchas mujeres enfrentan barreras específicas que obedecen a diversos factores, además de su sexo. A menudo esos factores aíslan o marginan a la mujer y llevan, entre otras cosas, a la negación de sus derechos humanos y a su falta de acceso, o a la negación de su acceso, a la educación y la formación profesional, al empleo, la vivienda y la autosuficiencia económica y la excluyen además de los procesos de adopción de decisiones. Esas mujeres

suelen verse privadas de la oportunidad de contribuir a sus comunidades y de figurar entre los protagonistas principales. (p. 13)

Actualmente, la indigencia y la pobreza, el analfabetismo, la carencia de capacitación profesional, el no acceso al sistema sanitario, la violencia de género, la trata de personas o la marginación en el ejercicio del poder tienen cara de mujer. La pandemia por COVID-19 ha supuesto un freno para casi todos los ODS. Por ello, desde el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) se han diseñado cinco líneas de trabajo orientadas en torno a la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género, a fin de paliar en especial los efectos de la pandemia. La temática de estas líneas se centra en asegurar los servicios y acceso a la sanidad; apoyo para afrontar la adversidad; proteger las pequeñas empresas, promoviendo políticas macroeconómicas que beneficien a los más vulnerables y, finalmente, promover la cohesión social e invertir en sistemas de resiliencia y respuestas lideradas a nivel comunitario.

Actualmente, el «Plan Estratégico para 2022-2025» propuesto por la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres pretende orientar las acciones de ONU Mujeres. Como recoge el documento (ONU Mujeres, 2021a), este plan tiene una triple función: «abarca actividades de apoyo normativo, coordinación del sistema de las Naciones Unidas y operacionales, para movilizar una acción urgente y sostenida con miras a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y apoyar la consecución de la Agenda 2030 [...], busca lograr la igualdad de género, el empoderamiento de mujeres y niñas y la realización plena de sus derechos humanos» (p. 6).

Se asume que la crisis sanitaria por COVID-19 conllevó un agravamiento de la desigualdad en todos sus aspectos, provocando un retroceso en los logros alcanzados hasta su aparición. Se insta, por tanto, a aprovechar la oportunidad de una reconstrucción de manera igualitaria, que tenga en cuenta las necesidades de las mujeres y niñas. Parte del Plan Estratégico sigue la estela del proceso de examen tras 25 años de los acuerdos adoptados en Beijing, conocido como Beijing+25. En aquel momento se solicitó que «abordaran las barreras estructurales y las prácticas discriminatorias

subyacentes que frenan los avances en materia de igualdad de género» (ONU Mujeres, 2021a, p. 4). En función de ello, la propuesta invita a descubrir las causas de las desigualdades desde enfoques metodológicos integrados.

Se considera que los esfuerzos se deben orientar hacia los marcos normativos mundiales fomentando leyes, políticas e instituciones que respondan a las cuestiones de género. A su vez, insta a la adopción de normas sociales positivas que incluyan la participación de hombres y niños. Es preciso recordar que la cuestión de género no es un problema de mujeres, a tratar con las mujeres; muy al contrario, afecta a toda la sociedad y, por lo tanto, toda ella debe sentirse concernida. A la lista de propósitos no escapa la cuestión de la producción de los datos y el tipo de análisis y la necesidad de generar datos estratificados, como se verá posteriormente. Finalmente, se insta a dar voz a las mujeres y fomentar su participación y acceso a través del liderazgo. Para alcanzar los objetivos esperados en 2025 se requiere de una financiación sostenible, rendición de cuentas, ampliar las alianzas e influir en las acciones y la financiación por parte de otros agentes.

Son muchas las voces que insisten en pasar a la acción y afrontar los retos existentes a nivel planetario de forma urgente. Por ello, se asume el papel vital que desempeña la educación en general y la Universidad en particular. Como muestra la Tabla 1, incluida en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2016, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), la educación afecta a todos los ODS y no exclusivamente al ODS 4. Quizás este sea el primer paso para afrontar una problemática que tiende a simplificarse al ceñirse a ciertos ODS específicos y no ver la interrelación e interdependencia que hay entre ellos.

Tabla 1. Relación de la educación con los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS1	La educación es crucial para salir de la pobreza	ODS10	La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación ha demostrado su eficacia contra la desigualdad social y económica
ODS2	La educación es fundamental para avanzar hacia unos métodos agrícolas más sostenibles y adquirir conocimientos sobre nutrición	ODS11	La educación puede aportar las competencias necesarias para contribuir a configurar y mantener unas ciudades más sostenibles y alcanzar la resiliencia en situaciones de desastre
ODS3	La educación puede aportar una contribución decisiva para muchas cuestiones relativas a la salud, como la mortalidad prematura, la salud reproductiva, la difusión de las enfermedades, el bienestar y los estilos de vida saludables	ODS12	La educación puede influir decisivamente en los patrones de producción (p.ej., respecto a la economía circular) y en la información de los consumidores sobre la producción de bienes más sostenibles y la limitación de los desechos
ODS5	La educación de las mujeres y las niñas es particularmente importante para lograr la alfabetización básica, desarrollar las competencias y capacidades participativas y mejorar las oportunidades vitales	ODS13	La educación es clave para la comprensión de los efectos del cambio climático por el público en general, así como para la adaptación y la mitigación, especialmente en el ámbito local
ODS6	La educación y la formación aumentan las competencias y la capacidad para usar los recursos naturales de forma más sostenible y pueden contribuir a promover la higiene	ODS14	La educación es importante para concienciar sobre el entorno marino y fomentar un consenso proactivo respecto a su uso racional y sostenible
ODS7	Los programas educativos, especialmente los no formales y los informales, pueden promover una mejora en la conservación de la energía y el uso de fuentes de energía renovables	ODS15	La educación y la formación desarrollan las competencias y la capacidad para garantizar medios de subsistencia sostenibles y conservar los recursos naturales y la biodiversidad, especialmente en entornos amenazados
ODS8	Hay una relación directa entre la vitalidad económica, la iniciativa empresarial, las competencias para el mercado laboral y el nivel educativo	ODS16	El aprendizaje social es vital para propiciar y promover unas sociedades participativas, inclusivas y justas, así como la coherencia social
ODS9	La educación es necesaria para desarrollar las competencias que permiten construir unas infraestructuras más resilientes y lograr una industrialización más sostenible	ODS17	El aprendizaje permanente desarrolla la capacidad para entender y promover las políticas y prácticas de desarrollo sostenible

Fuente: UNESCO (2016, p. 38)

Se evidencia que la educación es clave para alcanzar las metas propuestas en cada uno de los ODS. El análisis realizado sobre el papel de la mujer y las niñas en los ODS-seleccionados contribuirá a comprender la problemática desde un enfoque más holístico, permitiendo que emerjan todas las dimensiones del problema.

En base a este marco de consideraciones, el objetivo principal es realizar un análisis de contenido desde un posicionamiento crítico, reflexivo e interpretativo, transversal, no experimental, de los ODS objeto de estudio, en función de los informes generados por ONU Mujeres en el periodo 2019-2022. Los objetivos específicos giran en torno a:

- Conocer la situación de las mujeres y las niñas en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados en el periodo objeto de estudio.
- Detectar las barreras y retos de las mujeres y niñas en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados.
- Identificar los retos para la Educación Superior: aspectos pedagógicos, contenido, innovación e investigación.

2. METODOLOGÍA Y ENFOQUE DEL ESTUDIO

Dada la naturaleza del estudio y los objetivos que se persiguen, el análisis de contenido se ha realizado teniendo en cuenta algunos planteamientos de Bardin (1991) donde se reconoce un esfuerzo de interpretación que gira en torno al rigor de la objetividad y de la fecundidad de la subjetividad. Para el autor, esta doble visión «disculpa y acredita en el investigador esa atracción por lo oculto, lo latente, lo no-aparente, lo potencial inédito (no dicho), enterrado en todo mensaje» (Bardin, 1991, p. 7). Por otra parte, dentro de un posicionamiento de análisis crítico y reflexivo, resulta interesante la propuesta del análisis social crítico de autores como Fairclough (2023), quien considera que el análisis crítico del discurso (ACD) «aporta al análisis social crítico un enfoque particular sobre el discurso y sobre las relaciones entre el discurso y otros elementos sociales» (p. 1). Las fuentes documentales objeto de análisis han sido las distintas bases de datos y los informes de la ONU, concretamente ONU Mujeres. Igualmente se han consultado los fondos de

la biblioteca digital de la UNESCO, la base de datos del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) y el Banco Mundial.

El posicionamiento es evidente e implica la necesidad de afrontar el estudio desde una perspectiva holística, crítica, reflexiva y hermenéutica (Martínez, 2020). Se trata de generar una nueva visión e interpretación de la temática a estudiar. Desde este punto de vista metodológico se hace necesario cierto margen de libertad, como señala Séneca (citado en León Sanz, 1995): «Que haga esto nuestra alma: esconda todo lo que le ayudó y manifieste lo que ella hizo. Y aunque aparezca en ti la semejanza con alguno que tú hayas admirado profundamente, quiero que te parezcas a él como un hijo, no como una copia; la copia es una cosa muerta». Autores como Saavedra (2005) proponen una metodología hermenéutica reflexiva que ayude a interpretar la realidad desde lo vivido, relacionando educación con cultura y desde la interpretación de los textos. La metodología empleada es, por tanto, adecuada para permitir que emerjan otros posicionamientos que impulsen al cambio educativo. Finalmente, la metodología utilizada permite hacer un mapeo a nivel cualitativo de la situación actual de la mujer ante los ODS seleccionados. En consonancia con el posicionamiento, y dada la limitación del espacio, se optó por abordar aquellos ODS que a nivel general son menos identificados con las mujeres y las niñas.

3. ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LOS DATOS: PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANALIZADOS

A continuación, se presentan los informes generados por ONU Mujeres con relación al seguimiento de los ODS desde 2019 a 2022¹.

3.1. Informe 2019. Avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: La instantánea de Género 2019

Este informe se centra en «No dejen atrás a ninguna mujer ni a ninguna niña: por qué es importante un enfoque multidimensional y multisectorial» (ONU Mujeres, 2019b, p. 5) e insta no solo a identificar las niñas y mujeres

1. Los informes que se han analizado fueron elaborados por ONU Mujeres. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.

que quedan atrás, sino también las formas en las que se experimenta la exclusión y la marginación. Respecto al enfoque metodológico propuesto se justifica así:

El desglose por sexo por sí solo no refleja adecuadamente los grupos de mujeres y niñas más desfavorecidos. Para identificar a los más rezagados es necesario desglosar simultáneamente los datos por múltiples dimensiones, incluidos los ingresos, el sexo, la edad, la raza, el origen étnico, la situación migratoria, la discapacidad, la ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos naciones. (ONU Mujeres, 2019b, p. 5)

Al igual que lo establecido en los propósitos de Estrategia 2025, este informe anima a la utilización de metodologías que incluyan el análisis cualitativo acompañando a la estadística descriptiva, a fin de comprender las causas y el porqué de las desigualdades. Las afirmaciones son rotundas: «solo después de evaluar todos los efectos de la discriminación múltiple y las privaciones agrupadas podrán adaptarse las políticas para satisfacer las necesidades de la población destinataria» (ONU Mujeres, 2019b, p. 5).

La premisa es que no existen datos sociodemográficos de 350 millones de personas. Los retos planteados y propuestos en el informe de 2019 giran en torno a la producción y gestión de los datos y a identificar personas sin hogar, institucionalizadas o personas nómadas, e incluso hace referencia a la falta de datos sobre personas que viven en zonas de difícil acceso debido a desastres naturales o conflictos bélicos. Por otra parte, se constata la problemática de los datos y se propone la inversión, gestión y utilización de los mismos para facilitar el mapeo de las situaciones, precisamente para no dejar a nadie atrás.

3.2. Informe 2020. Avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la instantánea de género 2020

Centrado en «No dejen atrás a ninguna mujer ni a ninguna niña: la pandemia de COVID-19 revela y exacerba las desigualdades» (ONU Mujeres, 2020, p. 4), el informe gira en torno a las consecuencias de esta crisis sanitaria mundial. Concretamente, se analizan las muertes maternas e infantiles adicionales atribuidas a los efectos indirectos de la pandemia. Se advierte del posible aumento de las muertes maternas mensuales adicionales, estimándose que en

caso de interrumpir la atención sanitaria habitual podría producirse un incremento del 8,3% al 38,6% en 118 países de renta baja o media. Obviamente, esto significa un llamamiento a la cooperación y a los Gobiernos en general para no desatender la cuestión de la salud femenina.

Las muertes maternas contempladas en el informe de 2020, así como en otros documentos consultados, como el programa Estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente 2016-2030, generado por la Organización Mundial de la Salud (2015) son consideradas como prevenibles. El análisis evidencia que el acceso a los sistemas sanitarios, asistencia en el parto o el acceso a los alimentos o el agua, así como la higiene y cuidados, son los factores más importantes que han resultado agravados por la pandemia. El informe también ofrece datos relacionados con el acceso a la atención sanitaria y la economía por parte de las poblaciones indígenas, que enfrentan retos y dificultades sin precedentes históricos. Nuevamente son las mujeres y los menores los que sufren las mayores consecuencias.

3.3. Informe 2021. El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2021

Con la frase «No dejar a ninguna mujer ni a ninguna niña atrás: las desigualdades mundiales han aumentado como resultado del COVID-19» (ONU Mujeres, 2021b, p. 4), el informe comienza con titulares como «la pandemia ha neutralizado el escaso progreso de las mujeres» (p. 5). Se centra en el análisis de la situación de las mujeres tras un año y medio de la declaración de la pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El balance se hace sobre todo en relación a la participación en la economía y la política, señalando que las mujeres se han visto más afectadas que los hombres por la pérdida de trabajo. Especial atención merece el dato que ofrece respecto al papel de las mujeres en el ámbito sanitario. En este sentido, las mujeres ocupan más del 75% de los empleos en el ámbito de la salud en todo el mundo, lo que según el informe «las vuelve indispensables para la respuesta al COVID-19» (ONU Mujeres, 2021b, p. 4). «Sin embargo, ocupan apenas el 28% de los cargos ejecutivos del sector sanitario» (ONU Mujeres, 2021b, p. 5). Es interesante el dato presentado respecto al estudio realizado en 334 equipos responsables de tareas contra el COVID-19 de 137

países. Solo el 4% de los equipos presentaba paridad de género, mientras que en 26 países no había participación femenina, una nueva muestra de las desigualdades en los puestos de gestión y toma de decisiones. Esta cuestión también se contempla en el informe de la ONU (2020) sobre las medidas para la recuperación socioeconómica tras la pandemia.

El foco de este informe, además, establece el acceso a las vacunas como un elemento más de desigualdad. En este caso, en al menos 29 países de los 36 donde se obtienen datos estratificados existe igualdad entre hombres y mujeres en relación a las vacunas. Si bien se hace alusión a las personas trans, no binarias e intersexuales, por ejemplo, en la India se estima que medio millón de personas se identifican con otros géneros. Por otra parte, se observa una reducción de la esperanza de vida tras analizar los datos obtenidos en Estados Unidos (EEUU), donde se aprecian desigualdades según la procedencia de la siguiente manera: «la pérdida es considerablemente mayor entre las mujeres hispanas (2,9 años) y las mujeres negras no hispanas (2,7 años), en comparación con las mujeres blancas no hispanas (1,1 años)» (ONU Mujeres, 2021b, p. 5). Se toma como referencia el dato de pérdida de 1,5 años de vida de promedio entre 2018-2020.

3.4. Informe 2022. El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2022

El centro de interés del informe es «No dejar a ninguna mujer ni a ninguna niña atrás: La enseñanza universal de calidad para todas las niñas sigue fuera de alcance» (ONU Mujeres, 2022, p. 5). Se constata cómo, a pesar de los esfuerzos de años de dedicación, sigue siendo un reto. Se muestran los beneficios directos e indirectos de la educación de las niñas y las jóvenes coincidiendo con el objetivo de este análisis, que quiere evidenciar y transmitir la idea de que no debe identificarse el acceso a la educación de calidad con la instrucción en las letras, cuestión que se defenderá en las conclusiones. Retornando al informe objeto de estudio, se relaciona el acceso a la educación con una mayor reducción de la pobreza, mejor salud materna, descenso de la mortalidad infantil, mayor prevención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y reducción de la violencia contra las mujeres.

Los datos estratificados obtenidos de 29 países muestran que no hay una desigualdad entre niños y niñas, sino entre distintas situaciones económicas dentro del mismo género. Así, se percibe la existencia de una brecha entre el 11,5% y el 72,2% entre las niñas más pobres de medios rurales y las ricas de medios urbanos al finalizar el segundo ciclo de enseñanza secundaria. Otro aspecto analizado es el acceso a la educación de las niñas con discapacidad, siendo este grupo más afectado por la pandemia.

Tras presentar los informes referenciados se constata que no solo se requiere mejorar el proceso de obtención de datos, sino que es necesaria su interpretación cualitativa. Por otra parte, las consecuencias del COVID-19 han dejado un panorama desolador a nivel general y en relación a las mujeres y niñas en particular.

A continuación, se presenta un análisis interpretativo para identificar los temas afrontados en los informes del periodo 2019-2022, con relación a las mujeres y niñas.

4. EL PAPEL DE LA MUJER Y LAS NIÑAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE OBJETO DE ANÁLISIS

En primer lugar, el ODS 3: «Salud y bienestar» plantea garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Una de sus metas es la reducción de la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos, así como garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, tal y como se recoge en la meta 3.7.

Respecto a esta temática, los informes analizados muestran que la situación de crisis general, hambre y desempleo trae consigo el aumento de la pobreza a nivel mundial, afectando de forma desigual a las distintas regiones del planeta. Lamentablemente, ya no se habla de Norte y Sur en relación a desarrollo o subdesarrollo. Hoy el hambre y la pobreza están en todas las sociedades. Si el aumento del hambre es una consecuencia más de la pandemia, la salud y el bienestar son otras. En este campo los informes sobre seguimiento de ODS y mujeres se centran fundamentalmente en el acceso a la asistencia sanitaria, especialmente respecto al estado de gestación y al parto. En la Tabla 2 se muestra un resumen de las cuestiones más relevantes respecto al ODS 3 y las mujeres, en el periodo objeto de estudio.

Tabla 2. Resumen – Identificación de temas respecto al ODS 3

ODS 3: Salud y Bienestar	
AÑO 2019	El acceso a la asistencia cualificada en el parto está estrechamente relacionado con la riqueza y el lugar de residencia: urbano o rural.
AÑO 2020	Las trabajadoras sanitarias estuvieron en primera línea durante la pandemia por COVID-19 poniendo en peligro sus vidas.
AÑO 2021	La interrupción de los servicios esenciales de salud debido al COVID-19 ha generado estragos en la vida de las mujeres y las niñas.
AÑO 2022	Un financiamiento insuficiente e imprevisible para las prioridades de género estropea las perspectivas de un cambio real.

Fuente: Informes de Seguimiento de los ODS (ONU Mujeres)

En 2019, el ODS 3 se relaciona con el desarrollo urbano y la asistencia de sanitarios en el momento del parto. Se evidencian las desigualdades entre las zonas urbanas y rurales, por lo que el acceso a la sanidad es un tema a resolver. Posteriormente, en 2020 se establece que casi el 70% de los sanitarios mundiales son mujeres que han estado expuestas al virus. También se resalta que la crisis sanitaria, por saturación o cierre de los centros, así como por el confinamiento, ha afectado a las mujeres en relación a la maternidad segura y uso de anticonceptivos modernos. La gestación y salud sexual siguió siendo una preocupación en el informe de 2021, donde se estima que durante el primer año de crisis 12 millones de mujeres de 115 países de ingresos bajos y medianos quedaron sin servicios de planificación familiar, dando lugar a 1,4 millones de embarazos no deseados. La cuestión de la gestación, abortos y asistencia sanitaria sigue siendo uno de los temas principales dentro de este ODS, como muestra el informe de 2022:

Aunque se puede prevenir, el aborto en condiciones inseguras es una de las principales causas de mortalidad y morbilidad maternas. Hoy más de 1200 millones de mujeres y niñas en edad reproductiva viven en países con algún tipo de restricción para el acceso al aborto seguro. (ONU Mujeres, 2022, p. 8)

La educación sexual y la legislación al respecto son temas cruciales que también se relacionan con la educación y la finalización de los estudios secundarios. Dentro de temática de salud, ya en el informe de 2021 se mostraba que «la pandemia detuvo los servicios críticos de salud mental en el 93% de 130

países; sin embargo, apenas el 17% de los países destinaron financiamiento adicional para apoyo psicosocial y de salud mental en los planes nacionales de respuesta al COVID-19» (ONU Mujeres, 2021a, p. 8), cuestión que es objeto de estudio en la actualidad.

Siguiendo el objetivo de este trabajo, se identifica el ODS 6: «Agua limpia y saneamiento» como fundamental para la vida de las mujeres y niñas. En él se establece garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En la meta 6.2 se propone lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Mientras que en la meta 6.b se establece apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

El análisis de los informes ha permitido que emerjan cuestiones que a priori no son contempladas como tal y que pueden ser objeto de estudios académicos. En la Tabla 3 se muestran algunos de los temas claves que afectan a las mujeres.

Tabla 3. Resumen – Identificación de temas respecto al ODS 6

ODS 6: Agua limpia y saneamiento	
AÑO 2019	Las mujeres y niñas soportan la carga más pesada en la recogida de agua para uso doméstico.
AÑO 2020	La falta de saneamiento adecuada y de instalaciones para lavarse las manos es otro factor que disuade a las niñas a volver a la escuela.
AÑO 2021	Pese a la importancia crucial del agua, la representación de las mujeres en su gestión es extremadamente baja.
AÑO 2022	La identificación del estrés hídrico hace mella en el tiempo, la salud y la vida de las mujeres y las niñas.

Fuente: Informes de Seguimiento de los ODS (ONU Mujeres)

El agua limpia y los saneamientos no son una cuestión que escape al tema de género. Así, el informe de 2019 arranca con la afirmación que se muestra en la tabla anterior. Se considera que la recogida de agua entra dentro de las tareas domésticas que son atribuidas a las mujeres y niñas, lo que supone que para el abastecimiento del hogar deben soportar grandes cargas y recorrer

gran distancia. Se estima que en 2017 unos 785 millones de personas vivían sin servicios básicos de agua potable.

Son interesantes los datos mostrados en el informe de 2020 respecto a los saneamientos en las escuelas, que en principio pudieran afectar por igual a niños y niñas, pero que impacta especialmente a niñas, adolescentes y mujeres, ya que la ausencia de saneamientos supone un problema a la hora de gestionar sus periodos menstruales de forma segura y con dignidad. Llama la atención que «en las escuelas de los campos de refugiados de Yibuti, 150 niñas comparten solo un retrete», aportado en el documento (ONU Mujeres, 2020, p. 22). En ocasiones se olvidan todos los posibles escenarios en los que se debe intervenir, de ahí la necesidad de complementar los datos con análisis cualitativos que no solo ayuden a la interpretación de los mismos, sino a generar nuevos conocimientos que orienten la innovación y la investigación.

El problema del abastecimiento de agua doméstica a cargo de las mujeres y las niñas es una cuestión transversal que se afronta en todos los informes. Es interesante el apunte que se hace en el informe de ONU Mujeres (2021a): «las iniciativas para mejorar la gestión de los recursos hídricos; sin embargo, a menudo desestiman el papel central de las mujeres» (p. 12). Se muestra aquí uno de los temas que pueden ser determinantes y necesarios para la interpretación de los datos: la cuestión cultural y religiosa. Nuevamente surge la necesidad de cambio en la investigación propuesta desde la etnografía y respondiendo a necesidades locales, respetando la cultura e idiosincrasia de los pueblos.

En 2022 se considera que la mala gestión, la contaminación y el uso excesivo son las causas del estrés hídrico que se sufre a nivel mundial afectando a más de 733 millones de personas, donde 800.000 mujeres y niñas mueren cada año por falta de agua limpia. Se insiste en que las mujeres y las niñas son las que deben caminar para ir en busca del agua y que las necesidades fisiológicas de la mujer la hacen más vulnerable ante la ausencia de agua, ya que supone una amenaza para su salud. Recordemos que las mujeres tienen una mayor necesidad de agua e higiene durante la menstruación, el embarazo y la recuperación postparto, estableciéndose que la mujer en período de lactancia necesita de 5,3 litros de agua diarios. Del mismo modo, se muestra que la falta de agua es la causa del aumento de las enfermedades, lo que se evidencia

en los 44 millones de mujeres embarazadas con anquilostomas asociados al saneamiento que causan anemia materna y nacimientos prematuros.

Siguiendo con el análisis de los datos aportados por los informes objeto de estudio, en relación al ODS 7: «Energía asequible y no contaminante» se pretende garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Si bien parece que los instrumentos de recogida de datos no contemplan indicadores específicos en relación al género, sí que se aportan datos sobre algunos aspectos de la situación de la mujer respecto a la energía asequible y no contaminante, tal y como se muestran de forma resumida en la Tabla 4.

Tabla 4. Resumen – Identificación de temas respecto al ODS 7

ODS 7: Energía asequible y no contaminante	
AÑO 2019	Según los datos de 2017, 3000 millones de personas en el mundo carecen de combustibles y tecnologías limpias para cocinar. Las niñas de los hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar pasan 18 horas a la semana recogiendo combustibles, frente a las 5 horas semanales de los hogares que utilizan combustibles limpios. Según datos de 13 países del África subsahariana.
AÑO 2020	La falta de combustible y tecnología limpia para cocinar, provoca la muerte prematura de casi 2 millones de mujeres al año. Se estima que unos 3.000 millones de personas cocinan utilizando fuegos abiertos contaminantes o cocinas de queroseno. Los datos muestran que en 2016 representó 1,8 millones de muertes femeninas prematuras asociadas a la contaminación de aire en el hogar.
AÑO 2021	Solo 1 de cada 10 directores ejecutivos en la industria de rápido crecimiento en las energías renovables son mujeres. El informe se centra en la transformación acelerada que está experimentando el sector de la industria en energías limpias y bajas emisiones de carbono.
AÑO 2022	Las energías asequibles y no contaminantes, fundamentales para salvar vidas y para la productividad, siguen fuera del alcance para millones de mujeres y niñas en Asia y África subsahariana. En 2020, 733 millones de personas en el planeta carecían de acceso a la electricidad

Fuente: Informes de Seguimiento de los ODS (ONU Mujeres)

En los distintos informes se muestra que el uso de combustibles impuros como el queroseno, en ausencia de tecnología limpia y electricidad, así como la dependencia de combustibles sólidos como la madera, carbón o estiércol,

siguen siendo habituales en el 52% de la población de 124 países (ONU Mujeres, 2019, p. 20). Esto supone un problema para la salud, al tiempo que, como muestra la Tabla 4, la recogida de estos materiales necesarios para cocinar es fundamentalmente una actividad a cargo de mujeres y niños. Todo ello repercute negativamente no solo en el desarrollo físico, sino en las limitaciones para asistir a la escuela. En este mismo sentido, el informe de 2020 manifiesta: «las mujeres expuestas a altos niveles de humo en espacios cerrados tienen más del doble de probabilidades de padecer una enfermedad pulmonar obstructiva crónica que las mujeres que utilizan combustibles y tecnologías menos contaminantes» (ONU Mujeres, 2020, p. 23). También el Banco Mundial ha emitido un informe de 2023, referido a cuestiones de energía y su relación con otros ODS.

Con relación al sector empresarial, económico y de producción, es interesante el dato que aporta el informe de 2021 sobre el nivel académico de las mujeres que ocupan cargos directivos en las nacientes empresas de energía. Se establece que el 15% de las mujeres tienen el título de doctorado, frente al 12% de los hombres, y el 36% han cursado un máster, por un 34% de hombres. Se insta a interpretar que las mujeres requieren de mayor esfuerzo y formación académica para acceder a puestos de gestión.

El informe de 2022 se centra nuevamente en la energía de uso doméstico, indicando que se calcula que 2400 millones de personas tienen que cocinar con combustibles ineficientes y contaminantes. El análisis cualitativo que acompaña a los datos es muy significativo e importante para orientar la investigación en la Universidad. Se relaciona el acceso a la energía eléctrica con las oportunidades para el acceso al mundo laboral, a la educación, desarrollo personal o bienestar y salud. Por otra parte, recuerda que la electricidad es fundamental en la sanidad, sobre todo en casos de emergencia como se ha puesto de evidencia en la crisis por COVID-19.

Respecto al ODS 9: «Industria, innovación e infraestructura», en 2019 se hace énfasis en el papel de la mujer en la investigación, tema que se repite en el informe de 2021. A pesar de reconocer la aportación de las mujeres en los logros alcanzados en la investigación médica, se reconoce una brecha tanto en presupuestos como en cargos de gestión en la investigación. El informe lo considera de esta forma: «las brechas de género entre las personas abocadas a la investigación pueden reflejar en parte la menor presencia de mujeres en

la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, donde solo algo más de la tercera parte de los graduados son mujeres» (ONU Mujeres, 2021a, p. 15). Algunos datos destacables se recogen en la Tabla 5.

Tabla 5. Resumen – Identificación de temas respecto al ODS 9

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	
AÑO 2019	Las mujeres ocupan menos de un tercio de los puestos de investigación en el mundo. Por término medio, ocupan el 28,8% de los investigadores en el mundo, pero éste varía en función de las regiones.
AÑO 2020	Los empleos femeninos en la industria manufacturera suelen ser poco seguros y corren el riesgo de desaparecer.
AÑO 2021	Las mujeres representan solo una tercera parte de las personas dedicadas a la investigación en el mundo, pese a que estuvieron al frente de las innovaciones contra el COVID-19.
AÑO 2022	Sigue la brecha de género en el campo de la tecnología. En todo el mundo, las mujeres desempeñan apenas 2 de cada 10 trabajos en el campo de la ciencia, la ingeniería y la tecnología de la información. Las mujeres conforman solo el 16,5% de los inventores que figuran en las solicitudes de patentes internacionales en todo el mundo.

Fuente: Informes de Seguimiento de los ODS (ONU Mujeres)

En este tema resulta interesante complementar el análisis con los datos publicados en el informe de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) de 2022: «Análisis de la presencia de mujeres en la producción científica española 2014-2018», donde se recoge:

Los hombres tienen más movilidad que las mujeres y publican más a menudo fuera de su país de origen. Se identificó además que las publicaciones de investigadores/as móviles tienen mayor impacto (en término de citas) que las de investigadores/as que nunca abandonaron su país de origen. Por tanto, las diferencias en la movilidad pueden contribuir a las disparidades de género en el avance de la carrera investigadora. (FECYT, 2022, p. 22)

En relación a la promoción laboral se muestra cómo esto afecta a la solicitud de sexenios de investigación, estimados en un 30% menos que los hombres en los campos de las ingenierías de la comunicación y computación, entre otras áreas de ciencias. En consonancia con el objetivo de este trabajo, resulta

interesante relacionar estos datos con los recogidos en el informe de la ONU sobre la familia actual, donde las labores de cuidados siguen estando a cargo de las mujeres (ONU Mujeres, 2019a). De esta forma, se establece una relación entre la vida familiar respecto a la equidad e igualdad y la consecución de los ODS. Las dificultades que tienen las mujeres para la promoción académica han sido mostradas en otros trabajos previos (Vargas, 2014).

Retomando el análisis de los informes de ONU Mujeres sobre el seguimiento de los ODS, vemos que el informe de 2020 hace alusión a las consecuencias de la pandemia respecto a la industria manufacturera, en la que trabaja un alto porcentaje de mujeres, si bien la mayoría son hombres, dejando a las mujeres los puestos más vulnerables. Por ello, se deben tener en consideración los efectos provocados en las pequeñas y medianas empresas (pymes), muchas veces a cargo de mujeres. Desde la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (2020) se han emitido distintos informes y guías para la recuperación de las empresas y reactivación de la industria tras la COVID-19.

El acceso a la tecnología y el uso de Internet por parte de las mujeres es el tema central del informe de 2022. Se considera que en el campo de la tecnología y la innovación sigue habiendo una brecha, con escasa representación de mujeres y niñas en la industria, el mundo académico y en las tecnologías en general. Por otra parte, la violencia a través de Internet es mayor hacia las mujeres. De igual modo, se recurre a la necesidad de incluir a la mujer en la ciencia por su capacidad creativa y su visión para dar respuesta a las necesidades del mismo género. La preocupación por la participación de la mujer en la ciencia es un tema que se afronta en otros foros e informes. Como se verá en el apartado de propuestas y estrategias en la docencia universitaria, la celebración desde la ONU del Día Mundial de la Mujer y la Niña en la Ciencia (ONU, 2022a) se propone desde el acrónimo I.D.E.A.S., que corresponde a Innovar, Demostrar, Elevar, Avanzar y Sostener. En este mismo espacio se recogen las palabras del Secretario General de la ONU, quien afirma que «todos podemos poner de nuestra parte para aprovechar el enorme talento sin explotar de nuestro mundo, empezando por abrir las puertas de las aulas, los laboratorios y los consejos de administración a las mujeres de ciencia» (Guterres, 2022).

Respecto a la invención y patentes a cargo de mujeres, los datos que ofrece el informe de 2022 hacen referencia a que las mujeres conforman solo el 16,5% de los inventores que figuran en las solicitudes de patentes internacionales en todo el mundo. La presencia de mujeres y de otros grupos marginados en el ámbito de la tecnología produce soluciones más creativas y tiene un mayor potencial de innovación para responder a las necesidades de las mujeres y promover la igualdad de género.

Llegados a este punto, resta mostrar el análisis realizado respecto al ODS 11: «Ciudades y comunidades sostenibles». Como punto de partida se contemplan los requisitos mínimos para la vivienda digna, donde los saneamientos, el acceso al agua potable, instalaciones de saneamiento mejoradas, vivienda duradera y superficie habitable suficiente, son las condiciones que se consideran primordiales en relación a la vivienda. Todas estas cuestiones se abordan en los informes emitidos en el periodo de tiempo analizado. Así, en 2019 las mujeres suponían el 70% de los barrios marginales según los datos aportados por 62 países en desarrollo, tal y como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6. Resumen – Identificación de temas respecto al ODS 11

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	
AÑO 2019	Más mujeres que hombres viven en barrios marginales, sin tener acceso a elementos tales como agua potable, una vivienda duradera, entre otros.
AÑO 2020	Un transporte público seguro y fiable puede ser el salvavidas para mujeres pobres de las ciudades. La crisis por COVID-19 también ha afectado al servicio de transporte público y por ello al empleo y acceso a la sanidad. Se considera que hay 1.000 millones de personas que viven en barrios marginales.
AÑO 2021	Las precarias condiciones de vida en los barrios marginales pueden conducir a mayores tasas de infección y muerte por COVID-19 entre las mujeres. Limitan el acceso a la educación y aumenta el riesgo de violencia física, sexual, emocional a manos de sus parejas.
AÑO 2022	La mitad de las mujeres se sienten inseguras al caminar solas por la noche en zonas urbanas y la evidencia indica que hubo una escalada de la violencia y el acoso durante la pandemia.

Fuente: Informes de Seguimiento de los ODS (ONU Mujeres)

En el informe de 2020 se establece lo que se considera barrio marginal, incluyendo la vivienda inadecuada, la falta de agua corriente, los aseos compartidos, los sistemas de gestión de residuos deficientes o inexistentes, el acceso limitado a los servicios sanitarios oficiales y el transporte público inaccesible o abarrotado. Como se verá en el apartado de conclusiones, estos aportes son necesarios e interesantes, no solo para investigar, sobre todo, desde la ingeniería civil, sino para reorientar las convocatorias y gestión de los presupuestos en los proyectos de cooperación. Continúa el informe señalando que las mujeres entre 15 y 49 años están sobrerrepresentadas en los barrios marginales o de condiciones similares en el 80% de los países de los que se tienen datos.

En 2021 las consecuencias de la pandemia siguen siendo uno de los puntos clave. Vivir en barrios con las características descritas anteriormente favorece las infecciones y limita el acceso a la sanidad, incluyendo a las mujeres y las niñas en estado de gestación. Si en el informe anterior se establecía la cifra de las personas que vivían en suburbios, los datos de 2021 señalan que más de 1.000 millones de mujeres viven en asentamientos informales y barrios marginales (ONU Mujeres, 2021a, p. 17). Se recuerda que la meta 11.1 hace referencia a asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Llama la atención el tema que aborda el informe de 2022, en el que se afronta el problema de la seguridad en las ciudades. Esta es una interesante aportación que respalda la necesidad de la educación para la ciudadanía basada en el respeto y la convivencia. Los niveles de delincuencia también son un tema educativo. En la Figura 1, tomada del informe, se muestran los temas sobre seguridad que más preocupan a las mujeres, según los datos obtenidos.

Figura 1. Seguridad ciudadana



Fuente: World Values Surveys, 2017-2022 (en ONU Mujeres, 2022)

La falta de seguridad se asocia con el diseño de las construcciones en las ciudades, como puede ser la falta de campo visual en parques y calles. Asimismo, es importante el mantenimiento del alumbrado, la vigilancia en aseos públicos o los lugares para aparcar, que en ocasiones son escenarios de violencia sexual. Según se muestra en el informe otra amenaza es el comportamiento racista, con un 16%, y la violencia en la vía pública, un 24%. Según ONU Mujeres (2022), la evaluación efectuada en 13 países mostró que el 49% de las mujeres de zonas urbanas se sienten menos seguras al caminar solas por la noche desde el COVID-19 (p. 25).

Por último, el ODS 16: «Paz, justicia e instituciones sólidas» plantea promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Las metas que se proponen giran fundamentalmente en torno a la justicia social, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. Estos aspectos se consideran fundamentales para la consecución de dicho ODS. Si en páginas anteriores se abordan cuestiones más visibles para la ciudadanía, en el ODS 16 se abordan otras que implican más a las instituciones, haciendo alusión a su responsabilidad en los conflictos sociales

o el nivel de representación que tienen las mujeres, como se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7. Resumen – Identificación de temas respecto al ODS 16

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	
AÑO 2019	Los conflictos, que tienden a aumentar en las crisis, ponen en grave peligro sus derechos. Tres cuartas partes de las víctimas de la trata de seres humanos son mujeres y niñas.
AÑO 2020	La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres será crucial para que el mundo «se reconstruya mejor» tras la pandemia. Explica la incidencia de muertes por COVID en los países gobernados por mujeres.
AÑO 2021	La igualdad en el poder de decisión que enfrentan las mujeres socava el desarrollo en todos los ámbitos.
AÑO 2022	En todos los espacios de toma de decisiones, la paridad de género está lejos de alcanzarse.

Fuente: Informes de Seguimiento de los ODS (ONU Mujeres)

La trata de personas, la mayoría con fines de explotación sexual, es una cuestión que se afronta en este ODS 16 y en concreto haciendo referencia a mujeres y niñas. El informe de 2019 afirma lo siguiente: «como consecuencia, los crímenes contra las mujeres y las niñas se cometen con impunidad generalizada: el homicidio, la violación y otras formas de violencia contra las mujeres sigue siendo omnipresente después de los conflictos» (ONU Mujeres, 2019, p. 30). Por otra parte, se considera que las mujeres están infrarrepresentadas en las instituciones de gobernanza, tanto a nivel mundial como regional y local. Se considera que no se han aprovechado las oportunidades para promover el liderazgo de las mujeres, algo necesario si se quiere llevar a una visión de género.

Los datos sobre el COVID-19 en los países gobernados por mujeres se muestran en el informe de 2020. Un estudio que no deja de sorprender cuando indica que «en los países con mujeres al frente, las muertes confirmadas por COVID-19 son seis veces menores que en los países dirigidos por hombres» (ONU Mujeres, 2020, p. 34). La rápida respuesta de las mujeres líderes, y un mayor énfasis en el bienestar social y medioambiental como tendencia, son

los elementos que han intervenido. El mismo texto hace alusión al papel de la mujer en la gestión de conflictos y resolución de los mismos. Se muestra que las negociaciones de paz realizadas por mujeres son más duraderas que las que realizan los hombres. A pesar del éxito reconocido, el informe de 2020 señala que entre 1992 y 2019 las mujeres representaron de media el 6% de los mediadores, con igual porcentaje de los signatarios, y el 13% de los negociadores en los principales procesos de paz de todo el mundo.

Es interesante la aportación realizada en este informe respecto a lo que entendemos o interpretamos como libertad de expresión. Así, el dato que se aporta es de 225 homicidios de defensoras de derechos humanos, periodistas y sindicalistas, denunciados entre 2015 y 2019, aunque se intuye que pudieran ser más.

La expectativa de alcanzar sociedades pacíficas, justas e inclusivas se muestra complicada en el informe de 2021. La situación actual en el mundo, donde como hemos visto aumentan las desigualdades, los conflictos, la violencia contra las mujeres y las repercusiones de la pandemia son las causas según se muestran en el documento. Por otra parte, la representación parlamentaria sigue siendo escasa y se centra mayoritariamente en cuestiones de igualdad: «las mujeres presiden solo el 18% de los comités gubernamentales sobre asuntos exteriores, defensa, finanzas y derechos humanos, en comparación con el 70,1% de los comités sobre igualdad de género» (ONU Mujeres, 2021, p. 19).

El análisis realizado ha permitido tener una visión holística de los problemas que se identifican con las mujeres y las niñas en relación a los ODS seleccionados. Cabe ahora orientar el discurso hacia los retos que se le plantean a la Educación Superior.

5. DISCUSIÓN

El análisis realizado ha permitido conocer que la situación de las mujeres y las niñas en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados en el periodo objeto de estudio, entre 2019 y 2022, según los datos recogidos en los informes de ONU Mujeres, está lejos de alcanzar las metas y objetivos planteados para 2030. La crisis sanitaria por COVID-19 ha condicionado la evolución de los Objetivos y, si algunos como el acceso al agua y

saneamientos son fundamentales para todos, el análisis de los informes nos ha permitido tomar conciencia de la importancia del agua para las mujeres y las niñas. La cuestión fisiológica que demanda más cantidad de agua en ciertos momentos de su vida se suma a las tradiciones y cultura, que pueden suponer una barrera o limitación a la hora de hablar de igualdad y equidad. Por lo tanto, sería uno de los temas en los que la Educación Superior tiene un reto, incluyendo la dimensión cultural tanto en las investigaciones como en el diseño de proyectos de cooperación. Por otra parte, se plantea la necesidad de incluir metodologías que permitan dar visibilidad a lo que se oculta tras los datos cuantitativos. Entender, comprender y conocer es fundamental para responder a necesidades concretas y reales. La etnografía, el estudio de casos y las historias de vida son, entre otras metodologías cualitativas, las que deben posicionarse en la Universidad. A nivel de formación, Magendzo (2001) habla de la pedagogía de los derechos humanos, donde se liga la educación en derechos con la pedagogía crítica, problematizadora, contextualizada y con la educación para el empoderamiento (p. 2).

Otro de los temas emergentes y, por tanto, un reto para la Educación Superior, es la cuestión de la seguridad de las mujeres en las ciudades. Algunos datos interesantes proporcionan información sobre hacia donde debe ir la innovación y las propuestas de investigación en campos de conocimiento como pueden ser la arquitectura, ingeniería, educación social, transportes e incluso la representación en los gobiernos locales. En suma, es importante tener en cuenta que estos problemas son multidimensionales y requieren un enfoque integral que abarque políticas, financiamiento adecuado, educación y concienciación pública.

A nivel de desarrollo profesional y, por ende, personal, se mantienen las barreras en la promoción y gestión de las empresas. Se destaca el dato en relación al agua y cómo, por cuestiones culturales, las mujeres y las niñas tienen una mayor responsabilidad de abastecer la vivienda y, sin embargo, tienen muy poca representatividad en la gestión del recurso natural. Se deduce, por tanto, que uno de los retos sociales es el establecimiento de políticas y leyes que regulen una participación equitativa y un plan de actuación a nivel educativo para mejorar la situación sin que suponga un enfrentamiento cultural.

Otra cuestión emergente es la brecha en la atención obstétrica de calidad, que se vincula a factores socioeconómicos y geográficos, dando como

resultado tasas más altas de complicaciones durante el parto en áreas rurales y entre poblaciones de bajos ingresos. Se recuerda que la reducción de la muerte maternal es uno de los objetivos planteados. Esta temática se relaciona directamente con la innovación e infraestructuras, debiendo apostar no solo por la creación de centros sanitarios, sino por la formación de profesionales en este campo de la salud a nivel local. Así mismo, el análisis ha evidenciado la necesidad de investigar y formar en cuestiones de educación para la salud, tanto sexual como mental.

A nivel general, tras el análisis realizado se evidencia que persiste la vulnerabilidad de mujeres y niñas en los ODS objeto de estudio. Los cambios realizados en las leyes, administración y políticas públicas son insuficientes.

6. RETOS PARA LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En consonancia con los objetivos planteados que orientan este trabajo, se considera de especial importancia identificar los temas fundamentales que pudieran dar contenido a asignaturas e investigaciones de las distintas áreas y ámbitos del conocimiento. En primer lugar, se parte de una visión holística de la Universidad, donde docencia, investigación, innovación y formación deben ir en consonancia. Ello supone que docentes y discentes deben posicionarse ante nuevas formas de aprender y enseñar. La propuesta de Freire, tomada por Serna (2016), propone una pedagogía problematizadora fomentando un pensamiento transdisciplinar a fin de poder abarcar los problemas desde y hacia todas sus dimensiones. Por otra parte, tal y como señala el autor:

Las prácticas pedagógicas, asociadas con la pedagogía crítica, crean en los estudiantes necesidades de adelantar y participar en las agendas político-corporativas, y los animan a la reconstrucción social para lograr la justicia social. Porque su análisis transdisciplinar de los niveles de realidad le brindan la capacidad de leer el mundo e intervenirlo para buscar el bienestar común. (Serna, 2016, p. 229)

Para ello se requiere asumir la necesidad urgente de un cambio de paradigma educativo a todos los niveles, empezando por la Educación Superior, que deben girar en torno a:

- El sentido y objeto de la educación abandonando el concepto tradicional centrado en los contenidos.
- Identificación de los agentes internos y externos que forman parte o pueden establecer sinergias con las instituciones de Educación Superior.
- Establecer otros tipos de liderazgo como el distribuido, el transformacional y el sostenible.
- La misión de la Universidad como institución que forma a futuros profesionales con capacidad para incidir y transformar la sociedad.
- Orientar la formación de profesionales en competencias personales y profesionales. Saber ser y saber estar, antes que saber o saber ser.

Respecto a la finalidad del acto educativo, se coincide con Sanjuán (1979) cuando dice que «el papel de la educación es hacer aflorar, cultivar, estimular las intrínsecas potencialidades hasta llevarlas a la plena actualización» (p. 9). Se presenta, por tanto, una acción educativa desde la acción, con participación activa en su propio proceso de aprendizaje. El liderazgo transformacional tratado por Pareja et al. (2022) apuesta por fomentar un clima de colaboración que alude a la persecución de las metas y producir mejoras en las personas involucradas, respetando sus aspiraciones y expectativas.

A nivel de docencia, se debe asumir que la educación es mucho más que la instrucción. La sociedad cambia y la educación debe ir en consonancia, no para imponer, sino para orientar, guiar y sobre todo responder a las necesidades emergentes. El conocimiento está en la red en constante crecimiento y rápida caducidad, por lo que es imposible estar en posesión del mismo. Se debe asumir la docencia como una invitación a compartir espacios de aprendizaje entre el personal docente y el estudiantado. Es más, los contenidos de las materias que se imparten en las distintas titulaciones deben ser revisados y estudiados, no como un fin, sino como un medio para acercarse a la sociedad actual. Esto supone que todas las materias debieran ser revisadas desde una perspectiva de género.

El segundo aspecto en relación a la docencia en Educación Superior es incluir metodologías participativas que permitan aprender, diseñar, organizar y ejecutar acciones ficticias o reales ofreciendo soluciones a problemas reales. Si se asume que los contenidos a impartir deben ser útiles para el

desarrollo profesional y vital del estudiantado y para la sociedad, estos deben emerger necesariamente de un proceso de búsqueda en el que se permita poner en juego los saberes ya adquiridos, tomando conciencia de lo aprendido y sobre todo descubriendo lo que falta por aprender.

Si a nivel de contenidos se debe velar por la utilidad de lo que se enseña y se aprende, también se debe evaluar la utilidad de lo que se investiga. A nivel de alumnado, los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster son una excelente oportunidad para investigar sobre los ODS en general y en género en particular, a fin de concienciar y sensibilizar sobre ellos y permitir que el estudiantado se posicione como futuro profesional con capacidad de transformación social.

Nuevamente surge la cuestión de los paradigmas de investigación. En este sentido, Saavedra (2005) se refiere a la interpretación del lenguaje dentro del análisis y comprensión de los documentos. Se debe asumir que actualmente nos vemos inmersos en una tendencia que se centra en «generar datos». El dato, en sí, que se convierte en «número numeroso». Pero, ¿realmente se paran los investigadores a ver el origen y causas que han generado los datos? ¿Son esos datos el punto de partida para la reelaboración de un discurso pedagógico o mejora de la docencia? Se entiende que, por defecto, la investigación educativa debe necesariamente tender a la problematización, a zarandear cimientos y provocar diálogo y generar cambios, asumiendo que:

La reflexión crítica es un paso necesario que da un sujeto con el fin de salir del estado de *curiosidad ingenua* en el que permanece, para alcanzar la *curiosidad crítica* o epistemológica, estado que crea las posibilidades para llevar a cabo la transformación. (Saavedra, 2015, p. 20)

El análisis realizado evidencia las líneas de investigación que deben ocupar tanto tesis doctorales como proyectos de investigación. Algunos temas urgentes se centran en la higiene de mujeres y niñas o la seguridad ciudadana. Desde la ingeniería se deben buscar soluciones para resolver este tema; por ejemplo, en campos de refugiados y escuelas. Desde la medicina se deben aunar esfuerzos para tratar las consecuencias de la violencia sexual. La resolución de conflictos y mediación son líneas fundamentales para alcanzar gran parte de los objetivos propuestos para 2030. Se recuerda que gran parte de los conflictos bélicos se producen por la explotación de recursos naturales. Finalmente, y de forma transversal junto el género, se deben incluir

cuestiones relacionadas con la salud mental tratando de identificar temas colaterales a los problemas principales. Para ello es necesario apostar por metodologías cualitativas, críticas, etnográficas y desde el estudio de casos e historias de vida. Se insta de forma urgente a abandonar la tendencia a excluir estudios que no respondan a metodologías cuantitativas centradas en «muestras representativas».

6.1. Propuesta de estrategia de utilización de los Días Internacionales para incluir los ODS desde la perspectiva de género en la docencia

Tal y como se muestra en la página de la ONU (2022b), «los días internacionales sirven para poner a disposición del público en general información sobre cuestiones de interés, movilizar la voluntad política y los recursos para abordar los problemas mundiales y celebrar y reforzar los logros de la humanidad».

La metodología y aplicación en la docencia universitaria se desarrolla en Vergara y Aragón (2021), quienes lo han experimentado en distintas asignaturas y titulaciones relacionando los contenidos de las asignaturas con temas y retos de actualidad. En algunos ejemplos en relación a los ODS analizados vemos que el 22 de marzo se celebra el Día Mundial de Agua (ONU, 2022c). En la justificación se hace alusión a los conflictos bélicos, la igualdad de género, hambre... Se relaciona directamente con los ODS y se ofrecen informes y publicaciones en relación al tema. Otra propuesta para trabajar el ODS 6 es el 19 de noviembre, Día Mundial del Retrete Saneamiento y Aguas Subterráneas: hacer visible el recurso invisible (ONU, 2022d). Se trata, entre otras muchas bondades, de la metodología de contribuir a la permeabilidad entre sociedad y Universidad, introduciendo y fomentando la cultura y apostando responsabilizar al alumnado en la transformación social y la contribución al cambio.

Quizás el ODS 9, sobre industria e innovación, sea uno de los que más se están trabajando en relación al género. Así, el 11 de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, de donde parten otras iniciativas a nivel mundial y que implica a instituciones y organismos públicos y centros educativos, movilizándolo a gran parte de la sociedad.

El Día Mundial de los Refugiados, el de la No Violencia Contra la Mujer o el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas son algunos de los ejemplos que se pueden relacionar con los ODS y las temáticas a impartir en cualquier titulación.

6.2. Propuesta de estrategia de realización de seminarios

La permeabilidad entre sociedad y Universidad es una cuestión ya afrontada por Ortega y Gasset (1930), que consideraba como la «tercera misión de la Universidad», siendo la primera la docencia y la segunda la investigación.

Ha sido desastrosa la tendencia que ha llevado el predominio de la «investigación» en la Universidad. Ella ha sido la causa de que se elimine lo principal: la cultura. Además, ha hecho que no se cultive intensamente el propósito de educar profesionales *ad hoc*. (Ortega y Gasset, 1930, p. 13)

En este sentido se considera interesante y se comparten las tres hipótesis que plantea Sánchez-Barriluengo (2012) «que existe una relación negativa entre la docencia y la investigación; existe una relación positiva entre la segunda y tercera misión: no existe relación entre la tercera y la primera misión» (p. 5). Coincidiendo con esta autora, la dificultad para abordar temas de la sociedad actual y la escasa flexibilidad de los programas docentes hacen de los seminarios una excelente propuesta para unir la tercera misión con la primera, si bien con algunos matices. Se entiende que la docencia universitaria se debe alejar de la reproducción de estructuras de ciclos anteriores, reconociendo al estudiantado como futuros profesionales con capacidad para incidir y transformar la sociedad desde el campo laboral. De esta forma, se debe apostar por nuevas formas de acercarse al conocimiento. Los seminarios ofrecen un espacio de formación sin la pretensión de reproducir contenidos: el saber por saber. Al mismo tiempo permiten establecer relaciones y sinergias entre la Universidad y otras organizaciones, entidades y profesionales del sector, lo que supone estar en consonancia con lo que se demanda en el mundo laboral. Las temáticas pueden versar sobre los contenidos o competencias propias de la disciplina, su relación con los ODS desde una visión de género: ¿Cuál es el papel de la mujer en...?

6.3. Celebración de jornadas de estudiantes

El ODS 17: Establecer alianzas y sinergias se considera el más importante de todos porque sin las alianzas es imposible alcanzar los objetivos planteados para 2030. Establecer sinergias supone incluir actividades que impliquen a toda la comunidad universitaria. La celebración de las jornadas de estudiantes es una propuesta para compartir los trabajos realizados por el alumnado. El simple hecho de salir del aula supone poner en juego competencias que van a ser requeridas en el desarrollo profesional. A fin de organizar los tiempos, se propone la elaboración de un video de cuatro minutos en el que deben aparecer los siguientes apartados:

- Contenidos de una asignatura.
- Identificación de una cuestión o tema de los contenidos que se puedan relacionar con alguna cuestión o problema de la sociedad actual.
- Identificación de qué ODS se ve implicado y propuestas de cómo se puede incidir en el mismo a través del estudio de la asignatura.

De esta forma se ponen en juegos los saberes y se fomenta el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Para realizar la actividad se propone la utilización del salón de actos y se pueden hacer trabajos conjuntos entre distintas disciplinas.

Se pretende entender la Universidad como una institución educativa transformadora y responsable de generar los cambios, emprendedora y con capacidad para orientar la investigación y la docencia hacia el desarrollo sostenible.

7. CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado, se concluye que las mujeres y las niñas están en una situación de vulnerabilidad en muchos campos y que ello repercute en la consecución de los ODS. En función de los objetivos planteados, al identificar las temáticas sobre las que se debe actuar e investigar, se evidencia que es necesaria una intensa acción y concienciación de la sociedad sobre los ODS (ONU, 2015). La educación se considera el medio para llevar a la población los retos a los que se enfrenta la sociedad, que se materializan

en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El estudio ha permitido conocer hasta qué punto la pandemia por COVID-19 ha afectado a las mujeres y las niñas. Asimismo, ha evidenciado cómo la cuestión de acceso al agua puede ser motivo de muerte maternal o impedimento para asistir a la escuela. Por otra parte, el componente cultural se ha mostrado como una barrera para el desarrollo, lo cual lleva a identificar esta cuestión como tema susceptible de ser incorporado tanto en los programas de formación de profesionales como en los proyectos de investigación o cooperación. El cambio de mentalidad es necesario, si bien hay que respetar la cultura e idiosincrasia de los pueblos, cuestión que se hace complicada, y por lo que requiere ser estudiada desde la Universidad.

Otro de los temas emergentes ha sido la seguridad, tanto en las ciudades como en los transportes públicos, cuestión interesante para abordar desde metodologías participativas como son el aprendizaje-servicio sostenible (ApS) o el aprendizaje basado en retos (ABR). No menos importante es lo que se muestra en los informes respecto a la participación de las mujeres en la gestión. Los techos de cristal se aprecian en todos los estamentos sociales y afectan en mayor medida en aquellas culturas o zonas donde las mujeres no son debidamente reconocidas.

Respecto al segundo objetivo, relacionado con los campos de conocimiento, quizás la cuestión de saneamientos, acceso al agua y el uso de combustible no contaminante sean, junto a las cuestiones de higiene y atención al parto, los temas prioritarios.

En relación al papel de la Universidad, la formación y difusión de los ODS es fundamental. Los datos del informe realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2020) señalan que el 70,4% de los encuestados en España no conoce la Agenda 2030. Esto es preocupante si se quieren alcanzar los ODS, ya que la implicación de la ciudadanía es fundamental en este reto. Si no hay acción no puede haber impacto y trabajar sobre lo desconocido es imposible. Por ello, el papel de la educación adquiere todo el protagonismo.

La falta de conocimiento y la lejanía de los ODS de la ciudadanía en general se muestra en estudios como los de Zamora-Polo et al. (2019) concluyendo que «los estudiantes universitarios, en general, manifiestan no conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que la información que han recibido a

través de diversos medios, incluyendo la Universidad, la docencia, las redes sociales, es muy escasa» (p.12). Se evidencia así la necesidad de pensar en cómo pueden contribuir las instituciones de Educación Superior a la consecución de los ODS y la igualdad de género. La cuestión es: ¿Cómo integrar los ODS, con perspectiva de género, en las actividades universitarias? Para ello se debe conocer qué está pasando, a fin de orientar los contenidos tanto en la formación de los futuros profesionales como en la investigación. La innovación es otro pilar fundamental, pues nos permite hacer cosas diferentes a fin de obtener resultados distintos, centrándonos más en el impacto de las acciones que en ellas mismas.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial. (2023). *Tracking SDG7. The energy progress report. 2023*. <https://acortar.link/9oenzR>
- Bardin, L. (1991). *Análisis de contenido*. Akal.
- CIS. (2020). *Barómetro de septiembre 2020. Estudio n.º 3292*. Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://acortar.link/k8huNs>
- Fairclough, N. (2023). *Análisis crítico del discurso* (D.G. Rojas, Trans.) *The Routledge Handbook of discourse analysis*. Longman.
- FECYT. (2022). *Análisis de la presencia de mujeres en la producción científica española 2014-2018*. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. <https://acortar.link/eneYQ3>
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) (S.F.). <https://acortar.link/dJLTol>
- Guterres, A. (2022). *Día Internacional de las mujeres y las niñas*. <https://acortar.link/rSyyTr>
- León Sanz, I. M. (1995). *Séneca (h. 4 a.C.-65 d.C.)*. Ediciones del Orto.
- Martínez, M. (2020). Hacia una educación inclusiva: formación del profesorado de primaria enmarcada en los ODS que potencian la igualdad de género. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(2), 27-45. <https://doi.org/10.35362/rie8223596>
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://acortar.link/xQoX4>
- ONU. (1995). *Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer*. Naciones Unidas. <https://acortar.link/TfIAM>

- ONU. (2020). *Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19*. <https://acortar.link/bpyFd0>
- ONU. (2022a). *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia*. <https://acortar.link/rSyYTr>
- ONU. (2022b). *Días Internacionales de las Naciones Unidas*. <https://acortar.link/cACG4e>
- ONU. (2022c). *Día Mundial del Agua*. <https://acortar.link/LLhrg>
- ONU. (2022d). *Día Mundial del Retrete*. <https://acortar.link/QZXkde>
- ONU Mujeres. (2019a). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: familias en un mundo cambiante*. <https://acortar.link/0XaTPz>
- ONU Mujeres. (2019b). *Progress on the Sustainable Development Goals. The gender snapshot 2019*. <https://acortar.link/JEAs0D>
- ONU Mujeres. (2020). *Progress on the Sustainable Development Goals: The gender snapshot 2020*. <https://acortar.link/vTwEPa>
- ONU Mujeres. (2021a). *Plan Estratégico para «2022-2025»*. Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://acortar.link/o2D0le>
- ONU Mujeres. (2021b). *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Panorama de género 2021*. <https://acortar.link/tGCACH>
- ONU Mujeres. (2022). *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos De Desarrollo Sostenible. Panorama de género 2022*. <https://acortar.link/2PNWDF>
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (2020). *Respondiendo a la crisis de COVID-19: camino a la continuidad y recuperación de la empresa. Orientación para las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)*. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. <https://acortar.link/iBI8lG>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Todas las mujeres todos los niños. La estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente (2016-2030). Sobrevivir Prosperar Transformar*. <https://acortar.link/WnkqG>
- Ortega y Gasset, J. (1930). *Misión de la Universidad. Obras Completas*. Taurus.
- Pareja, L. Y., Dávila, R. C., Portillo, H., y Velarde, L. (2022). Liderazgo transformacional en universidades públicas y privadas de la ciudad de Lima. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 211-219. <https://acortar.link/t8GB7o>
- Saavedra, T. R. (2005). La hermenéutica reflexiva en la investigación educacional. *Revista Enfoques Educativos*, 7(1), 51-66. <https://doi.org/10.5354/0717-3229.2005.48177>

- Saavedra, T. (2015). Narración, dialogicidad y acto de escucha en la escuela: hacia una pedagogía comunitaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11(2), 16-46.
- Sánchez-Barrioluengo, M. (2012). *Cómo afronta la universidad el cumplimiento de sus misiones: El caso de las universidades públicas españolas*. CSIC.
- Sanjuán, M. (1979). *Pedagogía fundamental. Ciencias de la educación*. Librería General.
- Serna, E. (2016). La transdisciplinariedad en el pensamiento de Paulo Freire. *Revista de Humanidades*, 33, 213-243.
- UNESCO. (2016). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2016: La educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos*. <https://acortar.link/n4ebzQ>
- Vargas, M. (2014). La mujer ante la carrera académica universitaria: cuestiones tras el análisis cualitativo de los datos. *RESED: Revista de Estudios Socioeducativos*, 2, 134-155. http://doi.org/10.25267/Rev_estud_socioeducativos.2014.i2.09
- Zamora-Polo, F., Sánchez-Martín, J., Corrales-Serrano, M., y Espejo-Antúnez, L. (2019). What do university students know about sustainable development goals? A realistic approach to the reception of this UN program amongst the youth population. *Sustainability*, 11(13), 3533. <https://doi.org/10.3390/su11133533>

